

1. Mediante oposición por promoción interna. Una plaza de Cabo de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D), según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

2. Mediante oposición libre. Una plaza de Asistente Social, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B), según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a la convocatoria se insertarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Canals, 5 de agosto de 1988.—El Alcalde, Rafael Trave Vera.

21634 RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 179, de fecha 24 de agosto de 1988, se publican las bases de las convocatorias de oposiciones libres para proveer en propiedad las siguientes plazas, incluidas en la oferta pública para 1988:

Una plaza de Graduado Social de Administración Especial, grupo B.

Una plaza de Definiante de Administración Especial, grupo D.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Morón de la Frontera, 5 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental, Francisco Guardado Lucas.

21635 RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 166, de 19 de julio de 1988, publica las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz).

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Puerto Serrano, 5 de agosto de 1988.—El Alcalde, Francisco Soria Campos.

21636 RESOLUCION de 5 de agosto de '88, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 156 y 176, de fechas 11 de julio y 3 de agosto de 1988, respectivamente, aparecen publicadas las bases para la provisión de las siguientes plazas:

Subescala de Subalternos de Administración General, encuadradas en el grupo E, denominadas Ordenanza Municipal. Número de plazas: 2, mediante oposición libre.

Subescala de Auxiliar de Administración General, encuadradas en el grupo D, denominadas Auxiliar Administrativo. Número de plazas: 4, mediante oposición libre.

Subgrupo de Servicios Especiales, encuadradas en el grupo D, denominadas Policía Local. Número de plazas: 5, mediante oposición libre.

Subescala Administrativa de Administración General, encuadrada en el grupo C, denominada Administrativo. Número de plazas: 3, una mediante promoción interna por concurso-oposición, y dos por oposición libre, una de ellas con temario específico por prestar sus servicios en la Biblioteca Pública como Traductor de valenciano.

Los requisitos y condiciones de los aspirantes se encuentran establecidos en la base segunda de la referida convocatoria.

De conformidad con lo establecido en su base tercera, se concede un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del

presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la respectiva oposición, dirigiéndolas al Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas y acompañadas de una fotografía de tamaño carné y el justificante de haber ingresado en la Tesorería Municipal la cantidad de los derechos de examen que se fijan en las siguientes cantidades:

Ordenanza y Policía Local: 1.000 pesetas.

Auxiliar Administrativo: 1.500 pesetas.

Administrativos de Promoción Interna y de Oposición Libre: 2.500 pesetas.

Administrativo con temario específico: 2.000 pesetas.

Las instancias podrán también presentarse conforme se establece en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados. Santa Pola, 5 de agosto de 1988.—El Alcalde.—El Secretario accidental.

21637 RESOLUCION de 11 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial, y dos de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 179, de fecha 4 de agosto de 1988, han sido publicadas íntegramente las siguientes bases de convocatoria, para cubrir en propiedad plazas vacantes de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

De concurso-oposición, para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C.

De concurso-oposición, para proveer en propiedad dos plazas de Cabo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bailén, 11 de agosto de 1988.—El Alcalde.

21638 RESOLUCION de 11 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local y dos de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 180, de fecha 5 de agosto de 1988, han sido publicadas íntegramente las siguientes bases de convocatoria para cubrir en propiedad plazas vacantes de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

De oposición libre, para proveer en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984).

De oposición libre, para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, Escala de Administración General, subescala Auxiliar, encuadradas en el grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bailén, 11 de agosto de 1988.—El Alcalde.

21639 RESOLUCION de 16 de agosto de 1988, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Veterinario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» se publica convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Veterinario, dotada con el sueldo correspondiente al grupo A) de los regulados por el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.